

Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORES MATEMATICOS ASOCIADOS MACROMATH
CIA. LTDA.**

Mediante convocatoria de 26 de Abril del año dos mil dieciocho por parte del Gerente General se cita a Junta General Extraordinaria de Socios.

En Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 15 horas del 26 de Abril del dos mil dieciocho, se da inicio a la sesión, con el siguiente orden del día, que contiene los siguientes puntos:

**1.-Conocimiento de los antecedentes y situación legal de la
Empresa**

Luego de dar lectura al orden del día se verifica el quórum correspondiente y se constata la asistencia del 100% del Capital Social, representado por el Eco. Alfonso Rhon, quien detenta esta calidad por la cesión de participaciones, celebrada mediante Escritura Pública el 22 de Agosto del 2013, en la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, acto en el cual, los anteriores socios Edwin Galindo de la Torre y Vladimir Basabe Fiallo, cedieron a favor de Alfonso Rhon Salazar, la totalidad de sus participaciones en la empresa; estos trámites se hallan inscritos en el Registro Mercantil con el número 600, el 17 de Septiembre del año 2013, y su inscripción fue comunicada oficialmente a la Superintendencia de Compañías mediante Hoja de Trámite T2014-2673, del 26 de Septiembre del 2014 como consta en el portal web de dicha Institución.

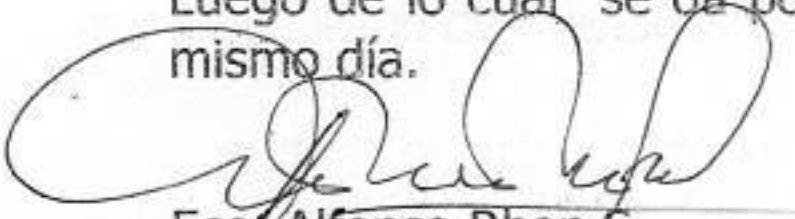
Se considera pertinente, respaldar las atribuciones del Gerente General con el artículo 16 de la Resolución SCV-NCDN 14-014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 371, del 10 de Noviembre del 2014, que se refiere a compañías con socio o accionista único, y el artículo 26 de la citada Resolución, que dice: "Las compañías que tuvieran un solo socio o accionista, éste, dentro del desarrollo de la junta, tomará las resoluciones

que correspondan, de acuerdo con la ley, sus reglamentos de aplicación y el estatuto respectivo. En estos casos no procederá la proposición de mociones”.

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros presentados por la Gerencia por el ejercicio 2017;

Con base en el antecedente expuesto en el punto 1, de la presente Acta, el Eco. Alfonso Rhon, Gerente General, en su calidad de accionista único, y poseedor del 100% del capital social, avoca conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio 2017: Ingresos, gastos, impuestos y utilidades y los aprueba; así como las observaciones relacionadas con su gestión administrativa y el destino de las utilidades.

Luego de lo cual se da por terminada la sesión a las 17 horas del mismo día.



Eco. Alfonso Rhon S.
Gerente General